

## Santa Fe, 20 de mayo de 2024

VISTO el Expte. CD Nº 053/2024, caratulado: Modificación Integración Junta Electoral Local, iniciado por el Vicedecanato de esta Facultad Regional, y

## **CONSIDERANDO:**

Que en virtud de haber sido oficializadas las listas locales para las próximas elecciones de Consejeros de todos los Claustros y de representantes en el Consejo de Administración de la DASUTEN, algunos integrantes de la Junta Electoral Local –JEL- han sido aceptados como candidatos, por lo que han presentado sus correspondientes renuncias, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 9º de la Ordenanza 1355.

Que, en atención a lo dispuesto en el Art. 11° de la Ord. 1355, que establece que las Juntas Electorales permanecerán integradas en forma permanente, debiendo ser ratificadas o rectificadas cuando las circunstancias lo requieran o por vacante de algún integrante de las mismas, la Presidente de la JEL ha solicitado la modificación de su integración.

Que, a fin de dar continuidad al normal desarrollo del proceso electoral, se hace necesario completar la integración de la JEL, por lo que, el Sr. Decano, mediante Res. 340/2024, aprobó dicha integración, a partir de las propuestas de los claustros.

Que, atento a que la nueva integración de la JEL en relación a los Vocales por el estamento de Graduados obedece a la renuncia del titular, corresponde modificar la conformación, integrándola, en primer lugar, con el graduado suplente designado por Res. CD 003/2024, y de esta manera, modificar el orden de la integración resuelta por el Sr. Decano mediante Res. 340/2024.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos no ha formulado observaciones.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar refrendo parcial a la Resolución del Sr. Decano Nº 340, de fecha 14 de mayo de 2024, modificando el orden de los Vocales por el estamento Graduados Titular y Suplente, quedando constituida la **JUNTA ELECTORAL LOCAL** de la siguiente manera:

PresidenteVicedecanaEva CASCOSuplenteConsejero Directivo DocenteRaúl HURANI

SecretarioSecretarioRomán LLORENSSuplenteIrene STEINMANN

<u>Vocales</u>:

Docente TitularLaura ZANITTIDocente SuplenteAlejandro TÓFFOLO

Graduado Titular Hugo ANTONIAZZI
Graduado Suplente Rodrigo ARRIONDO

Alumno Titular Lucía ALBANO
Alumno Suplente Germán BIANCULLI

No Docente Titular Omar GONZÁLEZ
No Docente Suplente Maximiliano SANTILLÁN

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 186

mvc RRLL EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"